32

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N° 2967

DECRETO N°...10465.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL TENIENTE ODONTOLOGO DR. ARTEMIO FELIX SALERNO NETTO.-

---

S.3. N°..... Asunción, 3 de Octubre de 1.945.-

Vista la nota N°1439 de fecha 28 de setiembre del cte. año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°2315/45), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente al Teniente Odontólogo Dr. Artemio Félix Salerno Netto, para contraer matrimonio con la Srta. Blanca Victoria Uriarte; teniendo reunido el requisito exigido por el Art.129, inc. a) del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación", y de conformidad con lo dispuesto en el Art.128 del mismo Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1°.- Concédese permiso al Teniente Odontólogo Dr. Artemio Félix Salerno Netto, para contraer matrimonio con la Srta. Blanca Victoria Uriarte.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.